

# SUPUESTO PRÁCTICO 8

## MATERIAS ESTUDIADAS

---

- Procedimiento de juicio sobre delitos leves

## LEGISLACIÓN APLICABLE

---

- Arts. 964.1 y 3, 965.1, 967.2, 969.1 y 2, 970, 971, 972, 973, 975, 976, 977 y 790.2 del Real Decreto de 14 de septiembre de 1882, por el que se aprueba la Ley de Enjuiciamiento Criminal, cuyas últimas modificaciones se han producido por Ley Orgánica 13/2015, de 5 de octubre, de modificación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal para el fortalecimiento de las garantías procesales y la regulación de las medidas de investigación tecnológica, y por Ley 41/2015, de 5 de octubre, de modificación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal para la agilización de la justicia penal y el fortalecimiento de las garantías procesales

## Supuesto Práctico 8

### SUPUESTO DE HECHO

---

El día 7 de noviembre de 2015 la Policía detiene a Juan Manuel F.L., cuando se encuentra haciendo un grafiti con un spray en la valla del jardín de una vivienda vecina.

El Juzgado de guardia procede al señalamiento de la celebración del juicio sobre delitos leves, previa citación de las partes y de Sonia P.V., que se encontraba paseando por la calle en el momento de la comisión de los hechos de los que fue testigo.

Se plantean las siguientes cuestiones:

## CUESTIONES

1. ¿En qué plazo debe remitir la Policía el atestado al Juzgado de Guardia?
  - a)  En el plazo máximo de las 24 horas siguientes a la comisión del hecho delictivo
  - b)  En el plazo máximo de las 48 horas siguientes a la comisión del hecho delictivo
  - c)  Sin dilación
  - d)  Dentro de las 72 horas siguientes a la detención del presunto culpable
2. El atestado de la Policía judicial deberá contener con arreglo a la LECri:
  - a)  La detención de Juan Manuel F.L.
  - b)  El ofrecimiento de acciones que se haya hecho a Juan Manuel F.L.
  - c)  Las citación al Ministerio Fiscal
  - d)  Las respuestas a) y b) son correctas
3. Si el delito leve sólo fuera perseguible a instancia de parte:
  - a)  No será citado el Ministerio Fiscal
  - b)  Se citará al Ministerio Fiscal, que decidirá si mantiene o no la imputación
  - c)  Será citado el Ministerio Fiscal, que deberá calificar los hechos para la inmediata celebración del juicio sobre delitos leves
  - d)  No será citado el denunciante o querellante
4. ¿Sería correcto que el Letrado de la Administración de Justicia del mismo Juzgado de Instrucción haya señalado como fecha para la celebración del juicio la de 8 de enero de 2016?
  - a)  Sí, pues la LECri no señala plazo máximo al respecto
  - b)  Sí, ya que cuando el propio juzgado de instrucción tiene competencia para el enjuiciamiento el plazo máximo para la celebración del juicio sobre delitos leves será de 7 meses
  - c)  No, ya que cuando el propio juzgado de instrucción tiene competencia para el enjuiciamiento el plazo máximo para la celebración del juicio sobre delitos leves será de 7 días hábiles
  - d)  No, ya que cuando el propio juzgado de instrucción tiene competencia para el enjuiciamiento el plazo máximo para la celebración del juicio sobre delitos leves será de 15 días hábiles

## Supuesto Práctico 8

5. **El día del juicio Sonia P.V. no comparece ni alega causa alguna que la exima de su obligación legal de testificar. ¿Qué podrá hacer el Juzgado ante tal circunstancia?**

- a)  Sancionarla con una multa de hasta 2.000 euros
- b)  Proceder a una nueva citación suspendiendo entretanto el juicio
- c)  Continuar la tramitación del juicio, pudiendo citarse nuevamente a la testigo antes de dictar sentencia
- d)  Sancionarla con multa o proceder a una nueva citación, según se estime conveniente para la celeridad del proceso

6. **El juicio sobre delitos leves contra Juan Manuel F.L. comenzará con:**

- a)  El examen de los testigos
- b)  El careo de las partes
- c)  La lectura de la denuncia
- d)  El examen de la pieza de convicción

7. **Si el día de la celebración del juicio no asistiere el Ministerio Fiscal:**

- a)  Se suspenderá el juicio y se procederá a una nueva citación para su celebración con la asistencia del Ministerio Fiscal
- b)  Se declarará la nulidad de todas las actuaciones, pues la presencia del Ministerio Fiscal es siempre necesaria con arreglo a los principios de contradicción e igualdad de partes
- c)  No afectará a la tramitación del juicio si no hubiere sido citado
- d)  Las partes deberán formular la oportuna protesta a efectos del posterior recurso que pueda interponerse

8. **Si se tratara del enjuiciamiento de un delito que exigiera denuncia o querrela y el Ministerio Fiscal no se personara:**

- a)  No afectará a la tramitación del juicio si no hubiere sido citado
- b)  La declaración del denunciante en el juicio afirmando los hechos denunciados no tendrá valor de acusación, aunque no los califique ni señale pena
- c)  La declaración del denunciante en el juicio afirmando los hechos denunciados tendrá valor de acusación, siempre que los califique señalando la pena
- d)  La declaración del denunciante en el juicio afirmando los hechos denunciados tendrá valor de acusación, aunque no los califique ni señale pena

- 
9. Si Juan Manuel F.L. no residiera en la demarcación del Juzgado competente para el enjuiciamiento:
- a)  Se ampliará el plazo para que comparezca por un máximo de 20 días
  - b)  No tendrá obligación de concurrir al acto del juicio, y podrá dirigir al Juez escrito alegando lo que estime conveniente en su defensa
  - c)  Se trasladará una comisión del juzgado a su domicilio para tomarle declaración
  - d)  Se ampliará el plazo para que comparezca por un máximo de 30 días
- 
10. El día del juicio, el acusado, Juan Manuel F.L. se ausenta sin alegar motivo o causa justa. ¿Qué consecuencias tendrá su incomparecencia?
- a)  Suspenderá la celebración del juicio
  - b)  Continuará la celebración del juicio pero suspenderá su resolución
  - c)  No suspenderá la celebración ni la resolución del juicio, siempre que conste habersele citado en forma legal a no ser que el Juez crea necesaria su declaración
  - d)  Será sancionado con multa de hasta 2.000 euros
- 
11. Terminada la celebración del juicio, el abogado de Juan Manuel F.L. se ausenta de la sala de forma inmediata, sin firmar el acta. ¿Es correcto su comportamiento?
- a)  Sí, pues la LECri permite que se firme por las partes o por sus abogados
  - b)  Sí, pues la firma del acta puede demorarse hasta el momento del dictado de la sentencia
  - c)  No, pues la LECri no le permite ausentarse hasta que se extienda el acta
  - d)  No, pues debería haber pedido permiso al Juez
- 
12. Una vez terminadas todas las actuaciones del juicio, se procederá a dictar sentencia:
- a)  En el acto de finalizar el juicio, y a no ser posible dentro de los tres días siguientes
  - b)  En el acto de finalizar el juicio
  - c)  En el acto de finalizar el juicio, y a no ser posible dentro de los cinco días siguientes
  - d)  En los cinco días siguientes a la celebración del juicio

- 
13. **¿En qué caso podría Juan Manuel F.L. apoderar a su abogado o procurador que presente en el juicio las alegaciones y las pruebas de descargo que tuviere?**
- a)  En ningún caso, pues es necesaria su asistencia personal
  - b)  Cuando lo estime conveniente y obtenga la preceptiva autorización judicial
  - c)  Cuando no resida en la demarcación del Juzgado competente
  - d)  Las respuestas b) y c) son correctas
- 
14. **Si las partes, conocido el fallo, expresaran su decisión de no recurrir la sentencia:**
- a)  Se dará traslado de la decisión al Ministerio Fiscal para que proceda a una nueva calificación de los hechos
  - b)  Se convertirá en una resolución firma una vez que transcurra el plazo para apelarla
  - c)  El Juez, en el mismo acto, declarará la firmeza de la sentencia
  - d)  Las respuestas a) y b) son correctas
- 
15. **Una vez dictada la sentencia, el abogado de Juan Manuel F.L. decide interponer recurso de apelación. ¿De qué plazo dispone?**
- a)  De tres días desde que le haya sido notificada
  - b)  De cinco días desde que le haya sido notificada
  - c)  De cinco días desde que haya sido dictada
  - d)  De tres días desde que haya sido dictada
- 
16. **¿Ante qué órgano judicial deberá presentar el abogado de Juan Manuel F.L. el escrito de formalización del recurso de apelación?**
- a)  Ante el Tribunal Superior de Justicia competente
  - b)  Ante el mismo Juzgado que dictó la sentencia
  - c)  Ante la Audiencia Provincial competente
  - d)  Ante el Juzgado del domicilio de su representado

- 
17. ¿Habrá de notificarse la sentencia que se haya dictado en el recurso de apelación al dueño de la vivienda cuya valla fue pintada?
- a)  No, pues en ningún momento se presentó como parte en la causa
  - b)  No, pues la sentencia dictada en apelación sólo se notificará al acusado y en su caso a sus representantes procesales
  - c)  Se le notificará cuando se haya personado como parte en el recurso
  - d)  Sí, aunque no se hayan mostrado parte en el procedimiento
- 
18. Durante la celebración del juicio, las partes expondrán de palabra lo que crean conveniente en apoyo de sus respectivas pretensiones, hablando primero:
- a)  El denunciante
  - b)  El querellante
  - c)  El Fiscal si asistiera
  - d)  El denunciado
- 
19. En la notificación de la sentencia al abogado de Juan Manuel F.L. se hará constar expresamente:
- a)  Los recursos procedentes contra la resolución
  - b)  El plazo para la presentación del recurso
  - c)  El órgano judicial ante quien deba interponerse el recurso
  - d)  Todas las respuestas anteriores son correctas
- 
20. ¿Qué recurso puede interponer el abogado de Juan Manuel F.L. contra la sentencia dictada en apelación?
- a)  Recurso de queja
  - b)  Recurso de casación
  - c)  No cabe recurso alguno
  - d)  Recurso de reposición

# SUPUESTO PRÁCTICO 9

## MATERIAS ESTUDIADAS

---

- Proceso monitorio

## LEGISLACIÓN APLICABLE

---

- Exposición de motivos y Arts. 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, cuya última modificación se ha producido por Ley 35/2015, de 22 de septiembre, de reforma del sistema para la valoración de los daños y perjuicios causados a las personas en accidentes de circulación



## Supuesto Práctico 9

### SUPUESTO DE HECHO

---

María debe a Ana 28.000 euros.

Dadas las reiteradas negativas de pago, con diferentes razones y explicaciones para no pagar, Ana decide pedir asesoramiento jurídico.

Solicita su Abogado que tramite el cobro inmediato de la deuda, dado que ella tiene otras deudas que cubrir con esa cantidad.

El Abogado le aconseja que acuda el proceso monitorio.

## CUESTIONES

**1. ¿Podrá Ana acudir al proceso monitorio?**

- a)  No, puesto que la deuda exigible debe exceder de 30.000 euros
- b)  No, puesto que la deuda exigible debe exceder de 60.000 euros
- c)  Sí, sea cual sea la cantidad debida
- d)  Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

**2. ¿Cómo debe ser la deuda para poder acudir al monitorio?**

- a)  Vencida
- b)  Exigible
- c)  En cantidad determinada
- d)  Todas las respuestas anteriores son correctas

**3. Si Ana justifica la deuda mediante documentos, éstos deberán llevar:**

- a)  La firma del deudor
- b)  El sello, impronta o marca del deudor
- c)  Cualquier otra señal, física o electrónica, proveniente del deudor
- d)  Todas las respuestas anteriores son correctas

**4. Ana puede justificar la deuda mediante**

- a)  Facturas, albaranes de entrega, certificaciones, telegramas, telefax o cualesquiera otros documentos que, bilateralmente creados, sean de los que habitualmente documentan los créditos y deudas en relaciones de la clase que aparezca existente entre acreedor y deudor
- b)  Facturas, albaranes de entrega, certificaciones, telegramas, telefax o cualesquiera otros documentos que, aun unilateralmente creados por el deudor, sean de los que habitualmente documentan los créditos y deudas en relaciones de la clase que aparezca existente entre acreedor y deudor
- c)  Facturas, albaranes de entrega, certificaciones, telegramas, telefax o cualesquiera otros documentos que, aun unilateralmente creados por el acreedor, sean de los que habitualmente documentan los créditos y deudas en relaciones de la clase que aparezca existente entre acreedor y deudor
- d)  Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

---

### 5. Podrá acudir al proceso monitorio, para el pago de deudas:

- a)  Cuando, junto al documento en que conste la deuda, se aporten documentos comerciales que acrediten una relación anterior duradera
- b)  Cuando la deuda se acredite mediante certificaciones de impago de cantidades debidas en concepto de gastos comunes de Comunidades de propietarios de inmuebles rústicos o urbanos
- c)  Las respuestas a) y b) son correctas
- d)  Las respuestas a) y b) son incorrectas

---

### 6. Será exclusivamente competente para el proceso monitorio que Ana quiere iniciar:

- a)  El Juzgado de Primera Instancia del domicilio o residencia del deudor
- b)  El Juzgado de Primera Instancia del domicilio o residencia del acreedor
- c)  El Juzgado de Primera Instancia del domicilio o residencia del deudor, salvo pacto en contra
- d)  Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

---

### 7. En el supuesto que nos ocupa:

- a)  No serán de aplicación las normas sobre sumisión expresa o tácita contenidas en la Sección 1.<sup>a</sup> del Capítulo III del Título III del Libro I de la LEC
- b)  No serán de aplicación las normas sobre sumisión expresa o tácita contenidas en la Sección 4.<sup>a</sup> del Capítulo II del Título III del Libro I de la LEC
- c)  No serán de aplicación las normas sobre sumisión expresa o tácita contenidas en la Sección 6.<sup>a</sup> del Capítulo II del Título IV del Libro I de la LEC
- d)  No serán de aplicación las normas sobre sumisión expresa o tácita contenidas en la Sección 2.<sup>a</sup> del Capítulo II del Título II del Libro I de la LEC

---

### 8. Para iniciar el proceso, Ana presentará un escrito, en el que no deberá constar:

- a)  La identidad del deudor
- b)  El domicilio o domicilios del acreedor y del deudor
- c)  El lugar de las cosas susceptibles de embargo
- d)  El lugar en que residieran o pudieran ser hallados y el origen y cuantía de la deuda

---

9. Ana deberá acompañar a la demanda el documento o documentos a que se refiere:

- a)  El artículo 912 LEC
- b)  El artículo 882 LEC
- c)  El artículo 812 LEC
- d)  El artículo 862 LEC

---

10. Para la presentación de la petición inicial del procedimiento monitorio, Ana necesita:

- a)  Procurador
- b)  Abogado
- c)  Las respuestas a) y b) son correctas
- d)  Las respuestas a) y b) son incorrectas

---

11. Si los documentos aportados por Ana constituyeren un principio de prueba del derecho del peticionario, confirmado por lo que se exponga en aquélla:

- a)  El Letrado de la Administración de Justicia requerirá al deudor para que pague al peticionario
- b)  El Letrado de la Administración de Justicia requerirá mediante sentencia al deudor para que pague al peticionario
- c)  El Letrado de la Administración de Justicia requerirá mediante diligencia al deudor para que pague al peticionario
- d)  El Letrado de la Administración de Justicia requerirá mediante auto al deudor para que pague al peticionario

---

12. ¿De qué plazo dispone María para cumplir lo establecido en la pregunta anterior?

- a)  20 días
- b)  15 días
- c)  12 días
- d)  10 días

## Supuesto Práctico 9

---

### 13. Si María no comparece ante el Tribunal:

- a)  El Letrado de la Administración de Justicia dictará sentencia dando por terminado el proceso monitorio y dará traslado al acreedor para que inste el despacho de ejecución
- b)  El Letrado de la Administración de Justicia dictará providencia dando por terminado el proceso monitorio y dará traslado al acreedor para que inste el despacho de ejecución
- c)  El Letrado de la Administración de Justicia dictará decreto dando por terminado el proceso monitorio y dará traslado al acreedor para que inste el despacho de ejecución
- d)  Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

---

### 14. Desde que se dicte la resolución despachando ejecución la deuda devengará el interés:

- a)  A que se refiere el artículo 566 LEC
- b)  A que se refiere el artículo 576 LEC
- c)  A que se refiere el artículo 556 LEC
- d)  A que se refiere el artículo 596 LEC

---

### 15. Si María atiende el requerimiento de pago:

- a)  El Letrado de la Administración de Justicia le hará entrega de justificante de pago
- b)  El Letrado de la Administración de Justicia acordará el archivo de las actuaciones
- c)  Las respuestas a) y b) son correctas
- d)  Las respuestas a) y b) son incorrectas

---

### 16. El escrito de oposición de María deberá ir firmado por:

- a)  Abogado
- b)  Procurador
- c)  Las respuestas a) y b) son correctas, cuando sea necesario por razón de la cuantía
- d)  Las respuestas a) y b) son incorrectas

---

**17. ¿Dónde se regula el proceso monitorio?**

- a)  Título III Libro I LEC
- b)  Título III Libro V LEC
- c)  Título III Libro IV LEC
- d)  Título III Libro II LEC

---

**18. Si la oposición del deudor se fundara en la existencia de pluspetición:**

- a)  Se actuará respecto de la cantidad reconocida como debida conforme a lo que dispone el apartado segundo del artículo 11 de la LEC
- b)  Se actuará respecto de toda la cantidad como debida conforme a lo que dispone el apartado segundo del artículo 21 de la LEC
- c)  Se actuará respecto de la cantidad reconocida como debida conforme a lo que dispone el apartado segundo del artículo 21 de la LEC
- d)  Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

---

**19. El Letrado de la Administración de Justicia dictará decreto dando por terminado el proceso monitorio, convocando a las partes a la vista ante el Tribunal:**

- a)  Cuando la cuantía de la pretensión no excediera de la propia del juicio ordinario
- b)  Cuando la cuantía de la pretensión no excediera de la propia del juicio cambiario
- c)  Cuando la cuantía de la pretensión no excediera de la propia del juicio verbal
- d)  Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

---

**20. La LEC considera al proceso monitorio al que pretende acudir Ana como:**

- a)  Especial
- b)  Excepcional
- c)  Ordinario
- d)  General